Expte. 901830

Santa Fe, 27 de Marzo de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Resolución CAISM nº 76/17 por la que se propone limitar la designación del Prof. Gabriel Andrés Sánchez en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, como así también la designación del citado docente en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter interino, para cumplir funciones en el citado Instituto, y

CONSIDERANDO que la propuesta se ha efectuado de conformidad a la normativa vigente.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Limitar la designación Prof. Gabriel Andrés Sánchez de la Vega (DNI 30.214.669) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter interino, para cumplir funciones en la asignatura “Piano Aplicado” del Instituto Superior de Música, al 17 de septiembre de 2017

ARTICULO 2º.- Designar, con carácter de excepción, al Prof. Gabriel Andrés Sánchez de la Vega (DNI 30.214.669) en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter interino, para cumplir funciones en la asignatura “Piano Aplicado” del citado Instituto, desde el 18 de septiembre de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 3º.- Inscríbase, regístrese, tome nota el Departamento de Personal y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION C.D. Nº 36/18